

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México ,10 de febrero de 2023

Reporte semanal no. 05: semana del Martes 7 al viernes 10 de febrero de 2023

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el martes 7 al viernes 10 de febrero respecto del año 2023.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno.
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura.
 - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Red Ciudad en Apertura.
 - ii. Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - iii. Monitoreo de Programas y Acciones Sociales.
 - iv. Datos abiertos.
 - v. Presentación de resultados del Reporte Especial N°2/2022 Apertura en COVID19.
 - b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
 - c. Tablas de aplicabilidad.
 - d. Asesorías Técnicas Especializadas a demanda de los sujetos obligados.
 - e. Comités de Transparencia.
 - f. Solicitudes de información pública.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**

- Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 43 expedientes **nuevos**, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.

- **Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de 2023**

- El jueves 9 de enero del año en curso, asistí a la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
- En dicha sesión aprobamos por unanimidad el Acta de la **Cuarta Sesión ordinaria** del Pleno de este Instituto celebrada el 1 de febrero de 2022.
- En esta sesión posicioné el recurso de revisión **INFOCDMX/RR.IP.6663/2022 en contra** en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
- Esta semana los integrantes del pleno aprobamos los siguientes acuerdos:
 - Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2023, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Esta semana se presentaron por parte de la ponencia a mi cargo, un total de 26 proyectos de resolución; de los cuales 2 son recursos de revisión en materia de datos personales; 1 denuncia de incumplimiento a la Ley de Transparencia y 20 recursos de revisión en materia de acceso a información pública.
- En la sección de Asuntos Generales me pronuncié sobre el siguiente tema:
 - Entrega del reporte semanal de actividades número 4 con énfasis en el proceso de evaluación para solventar las observaciones de la evaluación

anual 2021 y primer trimestre 2022, así como la entrada en vigor de los lineamientos de evaluación.

- Posicionamiento de la Presentación de Resultados del Reporte Especial Apertura en COVID-19.

VOTOS EN RESOLUCIONES

En la Quinta sesión ordinaria no se emitieron votos por parte de esta Ponencia.

Expediente	Ponencia	Sujeto obligado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.02 58/2023	MCNP	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	Particular en segunda vuelta

b. Trabajo de ponencia

Sexta Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los **asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Sexta Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el Miércoles 15 de febrero del año en curso.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio **MX09.INFODF.6ST.2.4.0208.2023**, se depositaran oportunamente, en el repositorio *sharepoint* habilitado por la Secretaría Técnica, los **20 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que se notifica a esa misma Secretaría y a las demás ponencias.

Cumplimientos

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 09 de febrero de 2023, esta ponencia tiene a su cargo 845

resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada.

- Esta semana se emitieron siete cumplimientos y un incumplimiento, así como tres vistas.

b. Temas de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

- **Presentación de los resultados el Reporte No. 2 “Apertura en COVID-19: Programas y Acciones Sociales. Hacia una rendición de cuentas y una recuperación abierta.**

El miércoles 8 de febrero, presenté, en conjunto con La Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización del Tecnológico de Monterrey de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública, el Reporte de Apertura No. 2 **Apertura en COVID-19.**

En esta ocasión contamos con las aportaciones de Alejandro González de World Justice Project, de Claudia Ocaranza de PidaLa.Info, de Guillermo Cejudo del CIDE y de Mariana Cendejas justo de la Iniciativa de Transparencia del Tec de Monterrey quienes compartieron desde las trincheras tanto del periodismo, de la academia, de organizaciones de sociedad civil, la forma en que la apertura, la transparencia y la rendición de cuentas son muy necesarias alrededor de los programas y las acciones sociales, porque justo contribuyen con la recuperación exitosa que brinda confianza tras la pandemia por COVID19.

A esta presentación asistieron en presencial y en virtual, a través de las distintas redes sociales del Instituto más de trescientas personas en las cuales se encontraban colegas de los garantes de Baja California, Nuevo León, Tabasco y Veracruz así como de la Red

Académica de Gobierno Abierto, del IDdeco, Rafael Valenzuela y distintos sujetos obligados de la Ciudad de México, así como de medios de comunicación.

Este reporte fue entregado al colegiado en diciembre pasado y puede consultarse vía la biblioteca digital del InfoCDMX: bit.ly/3jNaaXA

VIDEO de la presentación: <https://www.youtube.com/live/sGcthjkcR7g?feature=share>

- **Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

Entre las actividades realizadas como integrante del Sistema Nacional, destaco las siguientes:

- Tomé conocimiento de diversos comunicados de prensa publicados por el INAI.
- Por medio de un representante, acompañé el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Región Centro del SNT, donde se aprobó el programa de trabajo anual de esta instancia, se tomó protesta a la Secretaria de esta instancia, se aprobó el acta de la sesión previa y se dio a conocer la decisión del organismo garante del estado de Oaxaca por tramitar su readscripción a la Región Sur-Sureste del SNT.
- A partir de una comunicación del Secretario Ejecutivo del SNT, tomé conocimiento de los criterios Criterios de Interpretación aprobados por el INAI en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, los cuales tienen mismos que tienen carácter orientador para los Organismos Garantes de las Entidades Federativas:
 - SO/001/2023. Obligación de dar trámite a solicitudes que impliquen tanto el ejercicio de derechos ARCO, como de acceso a la información pública.
 - SO/002/2023. Valor probatorio de copias simples o fotostáticas en los recursos de revisión en materia de protección de datos personales.

- SO/003/2023. Ejercicio de Derechos ARCO. Improcedencia de solicitar gestiones o trámites adicionales.
 - SO/004/2023. Recurso de revisión en materia de datos personales. Hechos notorios.
 - SO/005/2023. Ejercicio de derechos ARCO. Búsqueda exhaustiva respecto a datos personales en posesión de sujetos obligados.
- El viernes 3 de febrero, por instrucciones mías, se remitieron comunicaciones a las comunicaciones Jurídica, de Gobierno Abierto y de Derechos Humanos, las tres del SNT, para acercar a sus integrantes la documentación referida en las intervenciones realizadas en el marco de las primeras sesiones ordinarias 2023 de las tres instancias.
 - Registré mi participación en los trabajos del Eje 3 del Plan de Trabajo 2023 de la CDHEGIS-SNT, para apoyar las tareas que impulsan la “Apropiación del DAI y de datos personales de grupos vulnerables.”
 - Doy seguimiento a la revisión que realiza la DEAE sobre las áreas de oportunidad y oportunidades de mejora de los *Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.*
 - Para el seguimiento de la implementación local de la iniciativa “Infraestructura Abierta”, impulsado en el marco de las actividades de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT se realizaron las siguientes actividades:

- Se revisó el estatus de atención de los pendientes registrados por el INAI en el desarrollo del piloto de la iniciativa infraestructura abierta, en el marco del Reto de Apertura 2022.
- Se remitieron al INAI, para firma de los integrantes del Consejo Impulsor de la Iniciativa, el acta de instalación de la Red Ciudad en Apertura, con las firmas compiladas de los demás integrantes de dicha red.
- Instruí la presencia de personal de la ponencia a mi cargo para acompañar la reunión de trabajo entre el equipo de Infraestructura Abierta del INAI e integrantes de la Red Ciudad en Datos Abiertos CDMX, a fin de revisar la experiencia de implementación local del piloto de la iniciativa. Instruí la propuesta de fechas y horarios para realizar esa reunión.
- Se avanza en la documentación de observaciones al borrador de la Política Nacional de Datos Abiertos, a fin de documentarlas para envío al INAI, compartido por el INAI y analizado en la reunión realizada en diciembre de 2022.
- **Otras actividades como Comisionada**
 - El martes 7 de febrero, sostuve una reunión de trabajo con Ángela Guerrero del Centro de Estudios y Acción por la Justicia (CEA Justicia Social) para sumar esfuerzos en beneficio de las personas privadas de la libertad, principalmente mujeres, con proyectos del derecho de acceso a la información vinculados presupuesto participativo y derechos políticos electorales, como parte de las colaboraciones que se llevan a cabo en las acciones de la Red Ciudad en Apertura.
 - El jueves 9 de febrero sostuve otra reunión con representantes de la organización Interculturalidad, Salud y Derechos A.C. (INSADE), para revisar una propuesta de taller para organizaciones que trabajan con mujeres privadas de la libertad y para mujeres egresadas del sistema de justicia penal, relativo a la acción de credencialización, el derecho de acceso a la información y los

derechos políticos electorales, a partir del material generado en el grupo de trabajo de la Red Ciudad en Apertura.

c. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

Periodo: 3 al 10 de febrero 2023


Twitter


Total de tuits: 27

Total de impresiones por día: 503

Total de impresiones en 8 días: 5.1

Tuit con más impresiones (539) e interacciones (41)

 ¿YA te registraste? MAÑANA, presentamos los Resultados #AperturaEnCOVID19: Programas y Acciones Sociales en CDMX.

 11:00 a 12:30 hrs

Registro  <https://t.co/LKgtjXy0kB>

coconvoca @itac_tec <https://t.co/Oaw4WPJ410>

https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1623107882202923009

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Apertura

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se envió a la Subdirección de Transversalización y Evaluación del Instituto Nacional Electoral, el documento con el temario del taller de sensibilización para personas servidoras públicas que atienden los módulos de atención del INE.

- Se continuó con el desarrollo del documento borrador de la Caja de Herramientas para obtener o actualizar la credencial para votar al egresar del sistema de justicia penal, con información compartida por el Instituto de Reinserción Social.
- Participamos en la reunión exploratoria con el Centro de Estudios y Acción por la Justicia (CEA Justicia Social) para llevar a cabo proyectos del derecho de acceso a la información vinculados presupuesto participativo y derechos políticos electorales de las personas privadas de la libertad, como parte de las colaboraciones que se llevan a cabo en las acciones de la Red.
- Participamos en la reunión exploratoria con Interculturalidad, Salud y Derechos A.C. (INSADE) relativo a la acción de credencialización -de la cual son parte integrante del grupo de trabajo-, en la que acercaron una propuesta para organizar de manera conjunta un taller para organizaciones que trabajan con mujeres privadas de la libertad y para mujeres egresadas del sistema de justicia penal, relativo a la acción de credencialización, el derecho de acceso a la información y los derechos políticos electorales, a partir del material generado en el grupo de trabajo de la Red Ciudad en Apertura.

Para mayor información de la Red Ciudad en Apertura, se puede acceder a la siguiente página: <https://infocdmx.org.mx/redciudadenapertura/inicio/>

ii. Red Ciudad en Datos Abiertos

La Red Ciudad en Datos Abiertos tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

Esta Red también acompaña el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México para fortalecer la transparencia, integridad y la óptima gestión de las actividades implicadas para el logro de resultados con el proyecto Continuación de la construcción del nuevo edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo, implementado por la misma Alcaldía y promover la adopción de estándares internacionales en la materia. El Consejo Impulsor está conformado por el INAI, México Evalúa, Open Contracting Partnership, Cost (Infrastructure, Transparency Initiative). El objetivo de esta red consiste en acompañar los trabajos de la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura abierta, así como impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se realizó una reunión de seguimiento con el INAI y las integrantes de la Red Ciudad en Datos Abiertos (RCDA) sobre la implementación del piloto del reto de apertura 2022:

Infraestructura Abierta Ciudad de México. En la reunión se hizo una revisión de los documentos que se han remitido desde la RCDA y se recibieron sugerencias de acciones que se pueden realizar.

- Se avanzó con las gestiones para la firma de actas de la red.



iii. Monitoreo de Programas y Acciones Sociales.

Con el objetivo de implementar el análisis de los resultados de las actividades en materia de apertura que aporten áreas de oportunidad para la agenda de Estado Abierto, se realizan actividades de monitoreo de programas y acciones sociales del año 2023.

- Se continuó con el monitoreo de programas y acciones sociales para el año 2023 y llenado de la cédula. A la fecha se han identificado 75 programas y acciones sociales en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

iv. Datos abiertos

Con el objetivo de impulsar la política de datos abiertos al interior y exterior del Instituto se desarrollan conjuntos de datos abiertos que se publican en el Micrositio Datos Abiertos de Transparencia.

- Continuamos con el trabajo y limpieza de la base de resoluciones de recursos de revisión correspondiente al año 2022 para su posterior carga en el micrositio.

v. Presentación de resultados del Reporte Especial N°2/2022 Apertura en COVID19

Con el objetivo de celebrar encuentros de carácter nacional e internacional que permitan el análisis y difusión de experiencias en materia de Estado Abierto, se realizó la Presentación de Resultados del Reporte Especial N°2/2022 Apertura en COVID19: Programas y Acciones Sociales en CDMX. Hacia una rendición de cuentas y una recuperación abierta.

El objetivo de la presentación fue compartir la forma en que la apertura, la transparencia y la rendición de cuentas sobre programas y acciones sociales, contribuye a lograr una recuperación exitosa tras la pandemia por COVID-19.





La presentación se puede revivir en la siguiente liga:
<https://www.youtube.com/live/sGcthjkcR7g?feature=share>

b. Evaluación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, se realizan verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En lo relativo al primer proceso de evaluación de 2023 que verifica que los 94 sujetos obligados que recibieron recomendaciones y observaciones en la Evaluación Anual 2021 y del 1er trimestre de 2022 (Acuerdo del Pleno [6463/SO/30-11/2022](#)) las hayan atendido conforme lo establecen los Lineamientos Técnicos de Evaluación, el avance es el siguiente:

- Esta semana **se concluyeron 21 evaluaciones.**
- En total se tiene un avance del **47% con 44 evaluaciones concluidas**; cinco en proceso y 45 pendientes de evaluar. El avance por ámbito es el siguiente:

Ámbito de gobierno	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	0	0	5	5
Alcaldías	1	0	8	9
Fondos y fideicomisos públicos	8	1	6	15
Desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	18	3	15	36
Órganos Autónomos	2	1	0	3
Partidos Políticos	0	0	3	3
Personas morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	1	0	0	1
Poder Judicial	1	0	0	1
Poder Legislativo	1	0	0	1
Sindicatos	13	0	7	20
Total	45	5	44	94

Para mayor información sobre el proceso de Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

c. Tablas de aplicabilidad

Las tablas de aplicabilidad es el instrumento que determina la información de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto, en esta semana se elaboraron y enviaron los dictámenes de las tablas para los siguientes sujetos obligados:

1. Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México
2. Secretaría de Turismo
3. Secretaría de Desarrollo Económico
4. Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México,
5. Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal
6. Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Al momento, se tienen **actualizadas 89** tablas de aplicabilidad y quedan 57 por actualizar.

d. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

En cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22 para brindar asesoría y mantener una colaboración y coordinación permanente con los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, esta semana se realizaron las siguientes actividades:

I. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

- En la semana del 2 al 8 de febrero se brindaron **15 asesorías a 14 sujetos obligados**, de las cuales:
 - 14 fueron individuales y 1 grupal.
 - 14 asesorías fueron a distancia y 1 en las instalaciones del Instituto.
 - Los **temas** abordados en las asesorías fueron: 7 sobre comités de transparencia, 4 de obligaciones de transparencia, 2 de tablas de aplicabilidad, 1 sobre evaluación y 1 de reportes estadísticos.
 - Los **14 sujetos obligados** asesorados fueron:

1. Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.
2. Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores.
3. Sindicato de Trabajadores del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
4. Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
5. Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México.
6. Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.
7. Sistema de Transporte Colectivo.
8. Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.
9. Alcaldía Coyoacán.
10. Autoridad del Centro Histórico.
11. Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.
12. Alcaldía Azcapotzalco.
13. Secretaría de la Contraloría General.
14. Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México.

II. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

- De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 8 de febrero había **9 respuestas de 8 sujetos obligados**. Mismas cifras, respecto a la semana anterior.
 - o La calificación promedio es de 5 de 5 en utilidad de la asesoría.

- o 44% de las encuestas tiene comentarios. La mayoría se refieren a quejas de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para mayor información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

e. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Al respecto, se realizó lo siguiente:

- Se otorgó registro al Comité de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. Con este suman **123 comités de Transparencia con registro** ante el Instituto porque cumplen con lo establecido en los Lineamientos.
- Se envió respuesta a la notificación de cambios en la integración de su Comité y se le reiteró el registro a:
 - o Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores
 - o Autoridad del Centro Histórico
 - o Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México
 - o Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México
 - o Caja de Previsión de la Policía Preventiva

f. Solicitudes de Información Pública

- Se elaboró y envió respuesta a la solicitud de información pública (SIP) 090165923000089 que pide conocer la frecuencia y qué informes deben de publicar los SO en la fracción XXXI del artículo 121 que se refiere a “informes institucionales”.
- Se confirmó competencia parcial para responder a la SIP 090165923000100 que pide conocer publicaciones con ISN o ISSB del INFO desde su creación, así como talleres y coloquios para la capacitación de personas o de personal de los SO.
- Se solicitó ampliación de plazo para responder SIP 090165923000087 que pide evidencia documental concreta de cómo el DAI mejora la vida de las personas.